

ACUERDO N° 562.-: En la Ciudad de San Luis, a TREINTA días del mes de JULIO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, ausente los Señores Ministros: FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por la Sra. **TERESA EDITH OLIVERA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, desde el 03-07-12 hasta el 14-07-12.-

II) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a SEIS (6) días de la FERIA Judicial del mes de Julio de 2012, al Sr. **CARLOS SEGUNDO VIGNALE**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos a partir del 30-07-12.-

III) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a CINCO (5) DÍAS de la FERIA Judicial del mes de Julio de 2012, a la Sra. **ADRIANA ARCE NICOTRA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 30-09-12.-

IV) CONCEDER licencia con goce de haberes y por Maternidad PRIMER PERIODO (Art. 17º inc. a) del Reg. de Licencias) a la Sra. **CECILIA CARINA FRAMINI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA y CINCO (45) días a partir del 11-08-12.-

V) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a TRES (3) días de la FERIA Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **ROXANA LILIANA FUNES**, quien presta

servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectivo a partir del 21-08-12.-

VII) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a CINCO (5) días de la FERIA Judicial del mes de Julio de 2012, a la Sra. **ADRIANA FAVIER DE MITILLO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 30-09-12.-

VIII) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a DOCE (12) días de la FERIA Judicial del mes de Julio de 2012, al Sr. **CARLOS ESCUDERO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva a partir del 30-07-12.-

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes la licencia concedida a la Sra. **LUCIANA FLORENCIA MASINI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, para asistir a la Maestría en Dirección de Empresas, el día 29-06-12.-

X) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a cinco (5) días de la FERIA Judicial del mes de Julio de 2012, a la Sra. **YANINA VANESA DEL VISO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva a partir del 06-08-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-